

## **¿Qué es la Red Hemisférica de Legisladores?**

La Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia es un movimiento regional de legisladores de los países de las Américas quienes con el apoyo de organismos e instituciones internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Fundación Bernard van Leer, buscan impulsar acciones de abogacía, sensibilización y cumplimiento de derechos a favor del desarrollo integral de la primera infancia. La Red se compromete a establecer alianzas con otros organismos internacionales e instituciones del sector gubernamental, legislativo, empresarial y de la sociedad civil para sumar esfuerzos que enriquezcan las políticas públicas y leyes, hagan realidad los compromisos internacionales y nacionales con la primera infancia y se logren presupuestos adecuados que patrocinen la atención, protección, educación y desarrollo integral de los niños de las Américas, prioritariamente los más excluidos.

### **Los objetivos específicos de la Red Hemisférica son:**

- Promover el debate sobre lo que representa la primera infancia para la construcción de un país libre, democrático y con equidad.
- Visibilizar los marcos internacionales establecidos en torno a la atención integral de calidad para la primera infancia.
- Instalar en la agenda de los parlamentarios nacionales e internacionales el tema de la protección y atención integral a la primera infancia, como un asunto de prioridad.
- Definir compromisos y establecer acciones concretas a favor de la primera infancia.
- Promover el intercambio de buenas prácticas legislativas sobre la primera infancia.
- Vincular y apoyar al sector civil, gobierno y empresarial que desarrollen acciones a favor de la primera infancia.
- Difundir bibliografía especializada política, científica, técnica, metodológica sobre primera infancia y campos afines.

### **La Mesa Directiva de la Red Hemisférica está conformada por:**

- Presidente: Dr. Alberto Anaya Gutiérrez de México.
- Vicepresidentes: Diputado Osmar Terra de Brasil; Senadora Máxima Apaza de Bolivia; Diputada Lorelly Trejo Salas de Costa Rica; Exdiputado Héctor Alfredo Nuila Ericastilla de Guatemala; Lic. Luis Maldonado de México; Congresista Karla Scheffer Cuculiza de Perú; países en proceso: Argentina, El Salvador; República Dominicana, Venezuela.

- Secretario Ejecutivo: Dr. Enrique Kú Herrera de México.
- Secretaría Técnica y de Relaciones Internacionales: Dra. Gaby Fujimoto.

**La Red Hemisférica tiene alianzas de trabajo conjunto con otros organismos:**

- Organización de los Estados Americanos OEA como miembro de la Sociedad Civil.
- PARLACEN para trabajar por Resolución con los Congresos de 6 países que la conforman.
- Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes IIN/OEA. (Acuerdo de Cooperación)
- Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, en proceso.

La Red hemisférica cuenta con su Estatuto de Creación y registro en México DF, México. El Estatuto consta de XV Capítulos y 65 Artículos aprobados el 25 de octubre de 2011, en Puebla, México.

La Red hemisférica, tiene vigente el Plan de Acción 2014 – 2015 aprobado el 25 de octubre de 2013, en Monterrey, Nuevo León, México por legisladores de: Bolivia, Brasil, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, México, Panamá, Perú, R. Dominicana, Uruguay y Vietnam. **También tiene su Plan de Trabajo 2016-2017 aprobado en Brasil el 2 de julio de 2015. (Ver Anexo)**